

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 75/2003 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**Día y hora de la reunión:** cuatro de abril de dos mil tres, a las dieciocho y diez horas en segunda convocatoria.

**Lugar:** Sala de Juntas

**Asistentes**

*Miembros natos*

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero  
Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Vicente Méndez Hernán  
Vicedecano de Investigación e Infraestructuras

Ilmo. Sr. D. José Miguel Cobos Bueno  
Vicedecano de Ordenación académica

D<sup>a</sup> Carmen Rincón Suárez-Bárcena  
Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo  
Secretario de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

*Profesorado*

D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rosario Fernández Falero  
D. Tomás Puñal Fernández

D. Gerardo Palomo Pinto                      *Departamento de Informática*

*Alumnado*

D. Alberto Magariño Montejano	Delegado de Centro
D. José Antonio Montesinos Peña	Subdelegado de Centro
D. José Manuel Díaz Espinosa	Subdelegado de 2º de Biblioteconomía y Documentación
D <sup>a</sup> - Bárbara S. Lancho Barrantes	Delegada de 2º de Biblioteconomía y Documentación
D <sup>a</sup> Blanca Naranjo Rodríguez	Delegada de 3º de Biblioteconomía y Documentación
D. Pablo Reynolds Moreno	Delegado de 1º de Documentación
D <sup>a</sup> Nazaret Soriano Hernández	Delegada de 4º de Comunicación Audiovisual
D <sup>a</sup> . Libertad Ortiz Parreño	Delegada de 1º de Comunicación Audiovisual

**Ausentes**

D. José Luis Herrera Morillas  
 D<sup>a</sup>. Indhira Garcés Botacio  
 D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso  
 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria Carrillo Durán

D. Víctor García Herrero	<i>Departamento de Historia</i>
D. Eduardo Corbacho Cortés	<i>Departamento de Matemáticas</i>
D <sup>a</sup> Aurora Tarrat Viola	<i>Departamento de Lengua Inglesa</i>
D. Ramón Fernández Díaz	<i>Departamento de Economía Aplicada y Organizac. de Empresas</i>

D. Juan José Mendoza Ruano	<i>Representante del PAS</i>
D. Manuel Pérez Ayala	<i>Representante del PAS</i>

D. Manuel Madrigal Bravo	Delegado de 2º de Comunicación Audiovisual
--------------------------	--

**Asistentes invitados**

D. José Luis Garralón Velasco  
 D<sup>a</sup>. Ana Teresa García Martínez  
 D. Diego Pérez Aragüete  
 D. Miguel Ángel Encabo Vera  
 D<sup>a</sup>. Cristina López Pujalte  
 D<sup>a</sup>. María Victoria Nuño Moral  
 D. Vicente Guerrero Bote  
 D<sup>a</sup>. María J. Reyes Barragán

**Orden del día**

1. Nombramiento de Comisiones de Planes de Estudios
2. Asuntos de trámite

**DELIBERACIONES****Primer punto del orden del día. Nombramiento de Comisiones de Planes de Estudios**

El Sr. Decano abre la sesión. Tal como se apuntó en la anterior Junta de Facultad, se acerca una reforma universitaria muy profunda, que deberá ser llevada a cabo en el periodo 2004/2010. Para su puesta en marcha existe un documento marco en el que se establecen las bases generales para abordar la reforma, consistente, esencialmente, en la convergencia de todos los países de la Unión Europea hacia el sistema de créditos ECTS. Se trata de una buena oportunidad para reflexionar sobre los estudios de nuestras titulaciones. Otras universidades ya han empezado a trabajar para llevar a cabo la reforma.

Por todo lo expuesto, es necesario contar con una serie de personas por cada titulación que vayan analizando todas las actuaciones que se vayan llevando a cabo, con el objetivo de no quedarnos aislados, para que, cuando se inicie el proceso, se nombre una comisión que pueda llevar a cabo con buen criterio la reforma de los planes de estudios. Propone que sea una comisión

reducida, de dos o tres personas que se comprometan a trabajar y se encarguen de recopilar información. Será necesario crear dos comisiones una para las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación y otra para la Licenciatura de Comunicación Audiovisual.

D<sup>a</sup>. Ana Teresa García Martínez pregunta cuál será la programación de las actividades de las Comisiones.

El Sr. Decano señala que dependerá de lo que hagan otras universidades y apunta que, por ejemplo, para el día 22 se ha convocado una reunión en Barcelona para empezar el trabajo, con el fin de poder hacer propuestas al Ministerio, antes de que el Ministerio tome la iniciativa. Destaca el hecho de que la Universidad de Barcelona lleva ya tres años trabajando en esta cuestión.

Se abre un segundo turno de intervención.

D. Miguel Ángel Encabo Vera destaca la existencia de contactos con la Universidad de Borgoña, los cuales pueden ser aprovechados en este proceso.

El Sr. Decano considera que no es conveniente iniciar contactos, de forma individual, con universidades extranjeras, sino que deben ser los grupos de trabajo que se creen en Barcelona los que establezcan las relaciones que consideren oportunas con otras universidades europeas.

D. José Miguel Cobos Bueno insiste en la idea de que es preciso seguir el sistema europeo, dado que no seguirlo significa desvincularse del sistema. Considera, además, que las universidades que van a tener más relevancia en todo el proceso de reforma son las de Madrid y Barcelona, por esta razón conviene establecer relaciones con éstas para conseguir una homologación adecuada.

Se abre un segundo turno de intervención. Nadie pide la palabra.

El Sr. Decano propone como miembros de la Comisión de Comunicación Audiovisual a D. Bernardo Riego Amezaga y D. José Luis Garralón Velasco. Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta presentada, con los siguientes resultados:

- Votos a favor	4
- Votos en contra	1
- Abstenciones	10

El Sr. Decano propone como miembros de la Comisión de las Titulaciones de Biblioteconomía y Documentación a D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido y D<sup>a</sup> María Victoria Nuño Moral.

D<sup>a</sup>. María Victoria Nuño Moral propone, para formar parte de la comisión a D. Felipe Zapico Alonso, bien en su lugar, bien como una tercera persona.

El Sr. Decano apunta que propuso a D<sup>a</sup>. María Victoria Nuño porque ésta le manifestó su interés en participar en la Comisión.

D<sup>a</sup>. María Victoria Nuño señala que sólo pidió información al Sr. Decano, pero que en ningún momento quiso participar en la Comisión, por esta razón propone que la Comisión esté formada por D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido y D. Felipe Zapico Alonso.

El Sr. Decano pregunta a D<sup>a</sup>. María Victoria Nuño si no quiere formar parte de la Comisión.

D<sup>a</sup>. María Victoria Nuño propone que si la Comisión debe estar formada por dos personas, esté D. Felipe Zapico en su lugar.

D<sup>a</sup>. Cristina López Pujalte toma la palabra para apuntar que considera apropiado que D. Felipe Zapico forme parte de la Comisión. Asimismo, indica que también D<sup>a</sup>. Carmen Solano Macías le ha manifestado su interés por formar parte de dicha comisión.

D<sup>a</sup>. Ana Teresa García Martínez señala que también está interesada en formar parte de la comisión.

D. Miguel Ángel Encabo Vera opina que, independientemente de las personas que compongan la comisión, es importante la flexibilidad y la fluidez en el intercambio de información, de modo que él pondrá a disposición de la Comisión toda la información que pudiera recopilar.

El Sr. Decano agradece la disposición de D. Miguel Ángel Encabo.

D<sup>a</sup>. Ana Teresa García solicita al Sr. Decano más información de las actividades que habría que llevar a cabo.

El Sr. Decano señala que la comisión debe, fundamentalmente, recoger información para que la futura comisión que inicie la reforma disponga de toda la información necesaria.

D<sup>a</sup>. Ana Teresa García Martínez opina que es posible, ya desde el principio, crear una comisión más amplia para que vaya trabajando.

El Sr. Decano señala que es preferible una comisión reducida y bien organizada, porque en una comisión grande puede existir dispersión y que no se trabaje lo suficiente.

D<sup>a</sup>. Ana Teresa García Martínez propone que se cree una comisión más amplia que pueda trabajar sobre el tema. En total serían 5 personas en Biblioteconomía y Documentación.

El Sr. Decano propone que voten las dos propuestas presentadas:

Propuesta 1: constituir una comisión amplia, formada por 5 personas

Propuesta 2: constituir una comisión reducida, formada por 2 personas

Se someten a votación, a mano alzada, ambas propuestas, con los siguientes resultados:

Votos a favor de la propuesta 1	-	2
Votos a favor de la propuesta 2	-	6
Abstenciones	-	el resto

Acordada la constitución de una comisión de dos personas, la lista de candidatos es la siguiente: D<sup>a</sup>. María Victoria Nuño Moral, D<sup>a</sup>. Ana Teresa García Martínez, D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido, D<sup>a</sup>. Carmen Solano Macías, y D. Felipe Zapico Alonso.

D<sup>a</sup>. Cristina López Pujalte pide la palabra para indicar que, aunque D<sup>a</sup>. Carmen Solano Macías le manifestó su interés por participar en la comisión, no se atreve a proponerla sin estar presente. Por esta razón, retira a D<sup>a</sup>. Carmen Solano Macías de la lista.

D<sup>a</sup>. María Victoria Nuño Moral retira su candidatura y mantiene la de D. Felipe Zapico Alonso.

Se somete a votación, secreta y nominativa, la composición de la Comisión de las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación, con los siguientes resultados:

D <sup>a</sup> . Ana Teresa García Martínez	-	7 votos
D <sup>a</sup> . Margarita Pérez Pulido	-	8 votos
D. Felipe Zapico Alonso	-	5 votos
Votos en blanco	-	6

### **Segundo punto del orden del día. Asuntos de trámite**

El profesor D. Alejandro Pachón Ramírez ha solicitado la tutela, por parte de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, de dos cursos de perfeccionamiento que se realizarán en la Sala Tragaluz, titulados: “Curso de realizador televisivo” y “Curso de edición digital no-lineal”, cada uno de ellos de 50 horas de duración.

El Sr. Decano recuerda que la tutela de ambos cursos se solicitó hace tiempo, aunque no se pudo discutir en la anterior sesión de la Junta de Facultad, porque ésta se encontraba ya convocada, con el orden del día cerrado. Señala, asimismo, que, debido a los problemas de docencia que se han producido durante este año puede ser interesante el contenido de ambos cursos, aunque, para años posteriores, es conveniente analizar con más detalle las materias tratadas, para que sean cursos de carácter complementario. Por estas razones propone que se tutelen ambos cursos.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra D. Alberto Magariño, D. Miguel Ángel Encabo Vera y D. Vicente Guerrero Bote.

D. Alberto Magariño pregunta por el procedimiento de selección de los alumnos y por el límite máximo de admisión. Asimismo, recuerda que existen dos asignaturas optativas (*Montaje cinematográfico* y *Montaje y edición de vídeo*) y considera conveniente que los profesores de estas asignaturas expresen su opinión, dado que se están vendiendo cursos que son asignaturas de su propio plan de estudios.

El Sr. Decano apunta que se puede preguntar el límite de alumnos y los criterios de selección. Asimismo, manifiesta su acuerdo con lo expresado con D. Alberto Magariño.

D. Miguel Ángel Encabo Vera señala que es conveniente que las propuestas partan de la propia Facultad y que, en cualquier caso, habría que mejorar la propuesta.

D. Vicente Guerrero Bote pide que se aclare, en caso de admitir la tutela, la forma en que figuraría la Facultad. Recuerda que existe una normativa específica para cursos de postgrado.

El Sr. Decano indica que la propuesta está hecha por un profesor de la Universidad de Extremadura, de acuerdo a la normativa de los cursos de postgrado. La normativa establece que la tutela la puede hacer un Departamento o una Facultad. En cualquier caso, el hecho de tutelar un curso no supone que se vaya a hacer en el Centro.

D. José Luis Garralón Velasco toma la palabra para manifestar su acuerdo con D. Alberto Magariño. Señala que es posible que exista coincidencia con el nombre de algunas asignaturas del Plan de Estudios, pero estima que esa es la finalidad de la tutela de la Facultad: evitar la repetición de contenidos o favorecer la complementariedad de los mismos. De este modo se puede garantizar la utilidad de los cursos. En su opinión, la Sala Tragaluz cuenta con instalaciones adecuadas para un grupo de alumnos reducido. Además, es preciso tener en cuenta que en estos momentos en Badajoz no hay otra oferta de centros que puedan ofertar cursos de formación complementaria para los alumnos de la Facultad. Por eso puede ser conveniente la existencia de este tipo de iniciativas.

El Sr. Decano considera que es conveniente que la oferta parta de profesores de la Facultad, ya que, de este modo, se garantiza la calidad de los cursos. Estima que no hay inconveniente para la tutela de los cursos, aunque en el futuro sí será necesario analizar el contenido con más detalle.

D. José Miguel Cobos Bueno advierte que hay que tener cautela con las empresas particulares, aunque es una garantía que lo organice un profesor de la Facultad.

D. Alberto Magariño Montejano considera injusto que algunos alumnos no puedan hacer los cursos y afirma que es conveniente conocer de antemano el número de alumnos que podrán realizar el curso, así como los criterios de selección.

D. Miguel Ángel Encabo Vera apunta que sería necesario mejorar el proyecto y hacerlo más interesante.

D. Vicente Guerrero Bote señala que se podría solicitar más información.

D<sup>a</sup>. Blanca Naranjo Rodríguez propone que el tema se trate en otra Junta de Facultad, tras conocer: el procedimiento de selección, el precio y el número de alumnos que podrán matricularse.

Se acuerda tratar el tema en otra Junta de Centro, tras solicitar la información indicada.

## **ACUERDOS**

1. Constituir una comisión de plan de estudios de Comunicación Audiovisual integrada por D. José Luis Garralón Velasco y D. Bernardo Riego Amezaga.
2. Constituir una comisión de plan de estudios de las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación integrada por D<sup>a</sup>. Ana Teresa García Martínez y D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la Junta de Facultad a las diecinueve horas y treinta minutos del día de la fecha.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo. Antonio Pulgarín Guerrero

Fdo. José Luis Bonal Zazo